INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Fecha:	20	de	JUNIO	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato No.	**MC-021-2025**	**DE**	**MAYO 26 DE 2025**
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 98 RCP No. 778 **Apropiación presupuestal: 2.3.2.02.02.009.2408052.91134.16.0.01.0002**			
Objeto del contrato: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE GINEBRA.			
Supervisor	**Nombre: DANIELLA VELÁSQUEZ CONDE** **C.C. 1.114.828.018** **Cargo: SECRETARIA DE MOVILIDAD** **Teléfono:3183541462**		
Contratista	**Nombre: JAVIER EDUARDO SAAVEDRA SERRANO** **C.C: 1.114.831.768 DE EL CERRITO** **ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: LUBRICANTES BUENAVISTA J & JR** **Dirección: KM 1 VIA GINEBRA – COSTA RICA** **Teléfono: 3105075159**		

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en el periodo; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Municipio de Ginebra Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. *SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE GINEBRA.*

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del periodo.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en	100%

	lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	
Otras consideraciones		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
No aplica	No aplica	No aplica

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Actividad 1. *SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE GINEBRA.*

- El contratista realizó el diagnóstico técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de repuestos para los vehículos adscritos a la Secretaría de Movilidad, así como también se suministraron las piezas, partes y demás insumos de primera calidad para la reparación general como se indicó en ficha técnica del proceso

ITEM	DESCRIPCION	UNI	CANT
1	Cambio de bujes de las tijeras	GLOBAL	2
2	Cambio de bujía	GLOBAL	2
3	Mantenimiento de guayas	GLOBAL	2
4	Cambio de llanta delantera y trasera	GLOBAL	4
5	Cambio de pastillas de freno	GLOBAL	2
6	Cambio de bandas traseras	GLOBAL	2
7	Revisión y mantenimiento de los amortiguador trasero y delantero	GLOBAL	6
8	Graduación de frenos delanteros y traseros	GLOBAL	4
9	Mantenimiento general de la suspensión y dirección	GLOBAL	2
10	Reparación del sistema eléctrico	GLOBAL	2

11	Instalación de luces y sirenas de emergencias	GLOBAL	2
12	Reparación general del encendido	GLOBAL	2
13	Mantenimiento general del motor	GLOBAL	2
14	Sincronización	GLOBAL	2
15	Batería	GLOBAL	2
16	Cadenilla	GLOBAL	2
17	Cambio o Mantenimiento de Guaya velocímetro	GLOBAL	2
18	Cambio o Mantenimiento de Guaya aceleradora	GLOBAL	2
19	Cambio de aceite.	GLOBAL	2
20	Cambio de Swiche	GLOBAL	2
21	Balineras para el rodamiento	GLOBAL	2
22	Kit de arrastre	GLOBAL	1

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al decreto 12 73 de 2018 se encuentra afiliado a la Seguridad Social, según la cláusula Sexta del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista

no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

- Se Adjunta a esta informe certificación de parafiscales correspondiente al mes de mayo de 2025.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$7.999.999				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Valor total del contrato	$7.999.999				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$7.999.999				
Valor total ejecutado	$7.999.999				
Valor saldo por ejecutar	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el supervisor, a los				
20	Días del mes de	Junio	de	2025

DANIELLA VELÁSQUEZ CONDE
C.C. 1.114.828.018
Secretaria de Movilidad
Supervisora